

**BALANCE DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO
BAJO EL MANDATO DEL PRESIDENTE VICENTE FOX**



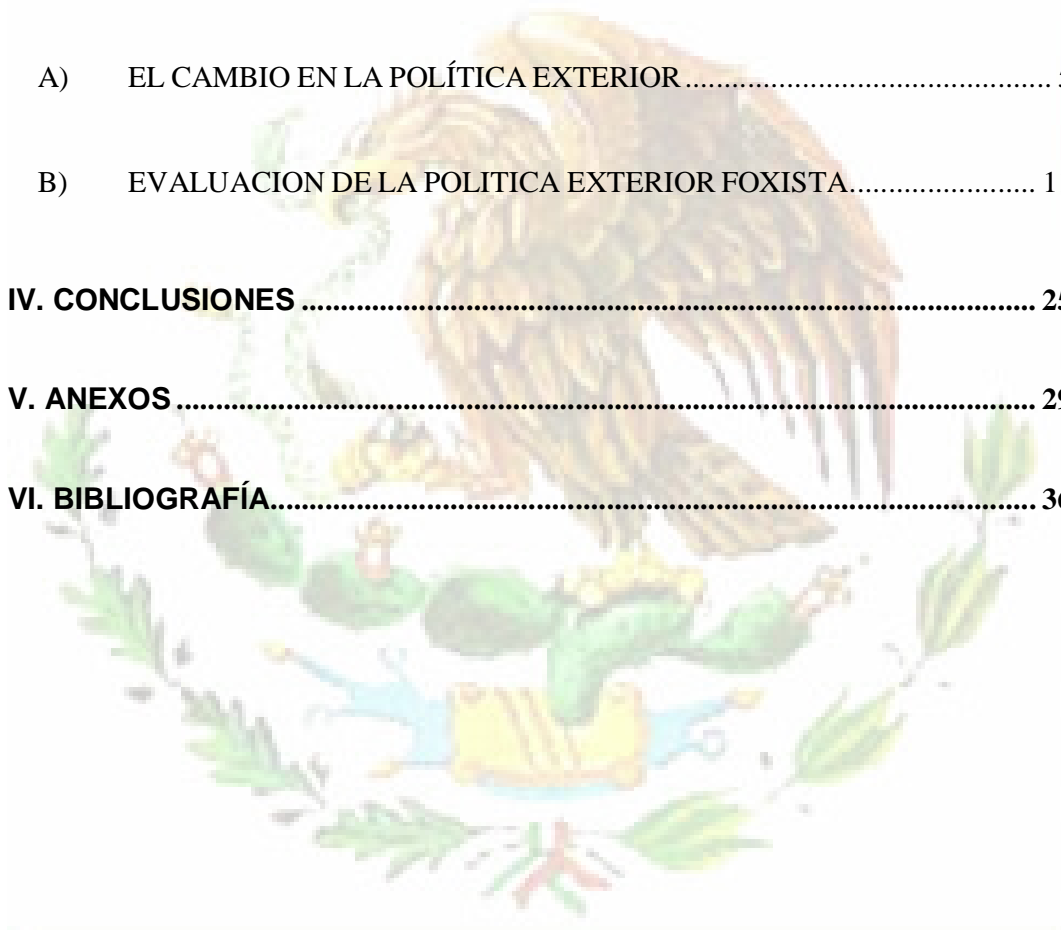
**MARCELA GARCÍA DE BRACHO
DIPLOMADO RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR**



OCTUBRE 2006

INDICE

I.- PRÓLOGO	2
II. INTRODUCCIÓN	4
III. DESARROLLO	5
A) EL CAMBIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR.....	5
B) EVALUACION DE LA POLITICA EXTERIOR FOXISTA.....	11
IV. CONCLUSIONES	25
V. ANEXOS	29
VI. BIBLIOGRAFÍA	36





I.- PRÓLOGO

La política exterior de México ha tenido como línea directriz durante la administración foxista ampliar y fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales de cooperación con el resto del mundo para desarrollar canales que permitan a México involucrarse en los temas de mayor preocupación internacional, concretar la negociación de acuerdos comerciales, velar por la defensa de los derechos humanos, proteger los intereses de los mexicanos en el extranjero y promover su economía nacional en los mercados internacionales.

Se destaca que a lo largo de este último año, Fox celebró 49 encuentros con Jefes de Estado y de Gobierno de numerosas naciones, realizó 11 giras internacionales, visitando 20 países, en tanto que 19 mandatarios realizaron visitas de Estado al país.

Respecto a la relación con los países de América del Norte, en marzo de este año México, Estados Unidos y Canadá concretaron una asociación estratégica trinacional por medio de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte, (ASPAN). Sobre el tema migratorio, las acciones del gobierno se han dirigido principalmente a buscar acuerdos con los vecinos del norte, con el fin de proteger el estatus de los migrantes. Dentro de las innumerables cifras, durante 2004 se incrementaron en 16.8% los servicios de protección a mexicanos en el exterior atendiendo más de 104,825 casos en materia de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo.

Dada la vinculación del tema migratorio con el tema de seguridad, el gobierno ha contribuido a desarrollar diversos mecanismos para la prevención y control de los flujos migratorios que puedan representar una amenaza a la seguridad en las fronteras.

Sobre la participación de México en foros y mecanismos subregionales latinoamericanos, destacan: asistir a la dieciochoava reunión del Grupo de Río donde se entrevistó con sus homólogos de Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Venezuela; ser país observador en la Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino y en la XXVII Reunión Cumbre de Presidentes del MERCOSUR; ir a la tercera Reunión de Presidentes de América del Sur celebradas en Perú, así como a las reuniones del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela); y contribuir activamente en la construcción de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Sobre Asia y Europa se subrayó la relación comercial y se habló sobre la creación de la Comisión Binacional Permanente México – China y los acuerdos firmados con este país sobre transporte marítimo y aéreo, turismo, asistencia jurídica, agricultura e inversiones con estos países.

En lo que respecta a los foros multilaterales, se destaca la labor de México en las actividades del Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas, la importancia de la APEC y la participación mexicana en diversos foros y mecanismos encargados de hacer frente a los desastres naturales y ayuda humanitaria.

El presente trabajo tiene como finalidad otorgar una visión realista acerca del cambio en la política exterior mexicana registrado por el nuevo gobierno. Esto reviste una gran importancia, dado que el gobierno de Vicente Fox rompe con un periodo de 70 años en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó a México ininterrumpidamente.

Asimismo, este documento pretende entregar una evaluación de la política exterior del gobierno Foxista, de acuerdo a los objetivos planteados en su programa de gobierno y los resultados obtenidos durante el periodo.



II. INTRODUCCIÓN



El 2 de julio del 2000 en México tuvo lugar un acontecimiento de gran importancia en el cual se reflejó la madurez cívica y política de los mexicanos, y que demuestra la decisión de las mayorías para que de manera pacífica y armoniosa en México se terminara con más de 70 años de gobierno del Partido de la Revolución Mexicana (PRI).

Vicente Fox Quesada, originario de la Ciudad de México y con 58 años de edad, fue electo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por el período del 1º de diciembre de 2000 al 30 de noviembre del 2006. En el año 2000, Fox representando a la Alianza por el Cambio (compuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)), y con el apoyo a título personal del candidato del ahora extinto Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), logró un histórico triunfo sobre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con casi el 42,5% de los votos, lo cual es suficiente en la legislación electoral mexicana para declarar a un candidato ganador. La legislación mexicana no contempla una segunda vuelta electoral, por lo cual Vicente Fox asumió la presidencia con uno de los índices de popularidad más altos en la historia reciente de México.

Cuando el candidato Vicente Fox empezó a reflexionar tres años antes de la elección presidencial del 2000, sobre las grandes tareas que tendría que llevar a cabo en caso de ganar la presidencia, la primera que saltó a la lista fue la de la relación internacional de México. Fox llega a la conclusión de que México debe actualizar su relación con el mundo y la relación del mundo con México en función de tres grandes cambios: el final de la guerra fría, la transformación de la relación económica de México con el mundo y la democratización del país.

La campaña de Vicente Fox por la presidencia de México se caracterizó por implementar novedosas estrategias de mercadotecnia política inspiradas en su experiencia profesional, y fue Jorge Castañeda¹ quien se refirió con las palabras “en el México de hoy, la política exterior es un elemento clave del cambio democrático”², dando fin al autoritarismo en México, ejercido por el PRI, revistiendo un doble efecto: por un lado permitiendo construir y consolidar instituciones democráticas y al mismo tiempo, dejar atrás la actitud defensiva y cerrada que había mantenido a México relativamente alejado de la comunidad mundial.

¹ Jorge G. Castañeda fue uno de los principales estrategas electorales de la campaña presidencial de Vicente Fox; fungió como Secretario de Relaciones Exteriores del 1º de diciembre del 2000 al 15 de enero de 2003.

² Jorge G. Castañeda. El factor externo y consolidación de la democracia en México. Reforma.com. 24 febrero 2002. <http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias>

III. DESARROLLO



A) EL CAMBIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR

El Gobierno del Presidente Vicente Fox, a diferencia de gobiernos priístas anteriores que se caracterizaban por ser “gobiernos bravucones, antiimperialistas en el discurso, pero que solían negociar con los estadounidenses en lo oscuro”³, estableció una mayor profundidad a la relación estratégica de largo plazo de México con Estados Unidos, basando la relación en “entenderse bien, negociar en la transparencia más total de todo y, cuando hubiera que decir no, hacerlo con discreción y con calma”⁴, ya que Estados Unidos es y será por diversas razones históricas y geopolíticas su socio más importante. Además, dada la posición hegemónica de este país en el ámbito exterior, proporciona un mayor equilibrio a la agenda internacional de México. Es de aquí que se sustenta el despliegue activista de México en foros regionales y multilaterales, buscando propiciar un nuevo conjunto de instituciones permanentes en América que permitan el libre movimiento de capital, bienes, servicios y personas, para poder generar un mayor grado de uniformidad entre los niveles de desarrollo económico y social.

Otro efecto se refiere a que México debe desempeñar un papel más activo en la arena multilateral y así consolidar la democracia, ya que México debe adaptarse al nuevo sistema internacional, basado en reglas y normas de jurisdicción universal. De acuerdo a las palabras de Vicente Fox en Canadá, “promoveremos la democracia y el respeto a los derechos humanos en todos los países del mundo”⁵.

Es así, que en el período de transición del 2 de julio del 2000 al 30 de mayo de 2001, el Gobierno de Vicente Fox convoca a un amplio proceso de participación ciudadana, en donde se expresa la visión de los mexicanos con respecto a los problemas prioritarios del país, así como sus expectativas para el desarrollo de México. Es a partir de la evaluación de esto que nace el Plan

³ Jorge G. Castañeda. Fox y Derbez priístas en política exterior. Reforma.com 19 febrero 2006.

<http://busquedas.gruporeforma.com>

⁴ Idem

⁵ Elecciones Federales y Período de Transición http://www.peacebrigades.org/mexico/b2/Boletin2_1.htm

Nacional de Desarrollo 2001 – 2006⁶, cumpliendo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Planeación, el cual incorpora la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y los aspectos estructurales del desarrollo en el marco de las tres prioridades marcadas por los ciudadanos: desarrollo social y humano, crecimiento con calidad, y orden y respeto.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006⁷ (PND), se estableció que el gobierno no debería “actuar sólo ante la coyuntura, sino con visión de largo plazo para evitar que las circunstancias inmediatas o los tiempos que marcan los ciclos de la administración pública terminen por imponer sus urgencias”⁸. Para este fin sería necesario generar rápidamente cambios profundos que permitieran a México recuperar el tiempo perdido y la capacidad de respuestas para atender con prontitud y eficacia las necesidades de la sociedad, mediante un gobierno de clase mundial, innovador y de calidad total.

Dentro de los principios generales del PND cabe destacar que la política exterior de México se plantea como instrumento central para lograr las metas del desarrollo económico y social de México, enfocándose en la defensa y promoción de intereses nacionales fundamentales y los cuales son:

- Garantizar que la seguridad nacional y la integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas como resultado de cambios o acontecimientos que se producen en el exterior.
- Asegurar que la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en sus relaciones con los demás actores internacionales no se vea constreñida por intereses o posiciones de terceros países.
- Aprovechar en beneficio de la nación los recursos naturales, asegurando que el Estado pueda determinar las modalidades de su uso y conservación en función de las necesidades y prioridades del país.
- Encontrar y fomentar los espacios que permitan impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo.
- Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre la base del derecho internacional, y que proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones.

⁶ <http://pnd.presidencia.gob.mx>

⁷ Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. Secretaría de Gobernación. <http://pnd.presidencia.gob.mx>

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006

Tomando en cuenta los cambios en los ámbitos interno y externo, la labor del gobierno mexicano en materia de relaciones exteriores para el periodo 2001-2006 se articulará en torno a cinco objetivos estratégicos:

1. Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.

El PND sostiene que “el gobierno de la mayoría sólo es legítimo y estable si respeta a las minorías y a los individuos. Es por ello que México también debe fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos, de conformidad con las normas universalmente reconocidas en la materia, asegurando la plena aplicación de los instrumentos internacionales y la armonización de nuestra legislación interna con las obligaciones internacionales”⁹.

En este sentido, se hace clara la necesidad de que México se suscriba a los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos o de derecho internacional humanitario, ya que la falta de pertenencia a dichos organismos mantiene incompleto el régimen jurídico nacional en esta materia y daña la imagen del país en el exterior.

2. Fortalecer la capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.

Plantea la importancia de la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos como de enorme interés para México, ya que éstos ofrecen instrumentos para la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero.

Al considerar los procesos de cambio económico y demográfico en México y Estados Unidos en las próximas décadas, y la situación estructural que fomenta el fenómeno migratorio, se concluye que éste es y seguirá siendo en el mediano plazo un tema prioritario para México. Por ello, se prevé una creciente demanda de servicios consulares y acciones a favor de la protección y el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, particularmente en Estados Unidos, por lo que es indispensable asegurar que se cuente con la capacidad necesaria para garantizar que todo ciudadano mexicano en el extranjero reciba el apoyo solicitado y una atención de la más alta calidad. En este sentido, es importante señalar que si bien México ha logrado un cúmulo de acuerdos y mecanismos para asegurar un mejor trato a los mexicanos en el extranjero, el tema migratorio, particularmente en Estados Unidos, requiere un nuevo enfoque de largo plazo que permita que la movilidad y residencia de los mexicanos sea segura, digna, legal y ordenada, y que se abandone la visión de persecución policiaca del fenómeno y se le conciba como un fenómeno laboral y social. Es por ello necesaria una negociación integral que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida.

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001 -2006

3. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

La mayor participación de México en foros multilaterales internacionales permitirá promover posiciones comunes sobre asuntos de interés nacional e influir en aquellos que requieren una amplia cooperación y concertación internacionales. Se vuelve prioritario promover la constitución de un orden internacional bajo la premisa de igualdad soberana de los estados y con base en el principio de corresponsabilidad entre las naciones para instrumentar acciones y hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional, tales como la estabilidad financiera internacional, el libre comercio, la migración, la democracia, los derechos humanos, el combate al crimen organizado transnacional, el terrorismo, el cuidado del medio ambiente, la prevención ante los desastres naturales y, de manera especial, la cooperación internacional para el desarrollo, por mencionar sólo algunos.

En estos foros México adoptará decisiones que tiendan a resolver problemas de carácter regional o mundial que demandan una reacción oportuna y con propuestas de participación de expertos en cada materia.

México buscará su ingreso al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para el periodo 2002-2003, además de que será sede de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en 2002; de la Cumbre de Mecanismos de Cooperación Económica Asia-Pacífico en 2002; de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en 2004, y de la Cumbre de las Américas en 2005.

4. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.

La participación activa de México en foros multilaterales mundiales no significa una menor participación en foros regionales o una disminución en las relaciones bilaterales. Los cambios en la economía mundial y la regionalización obligan a México a buscar nuevas áreas de oportunidad y lograr una mejor distribución y un equilibrio de esfuerzos y recursos acordes con estos cambios.

En particular, los vínculos con la región de América Latina y el Caribe constituyen una prioridad de la política exterior mexicana que coadyuvará a que dicha región cuente con mayor presencia en el escenario internacional.

En Centroamérica, el Plan de Desarrollo Regional Puebla-Panamá constituirá el eje para promover el desarrollo integral y a largo plazo del sur de México y los países de América Central.

Con Sudamérica, México buscará ampliar y profundizar las relaciones políticas y económicas con Argentina, Brasil y Chile, y crear así un espacio de entendimiento y diálogo privilegiado entre estas naciones. México también buscará reactivar el Grupo de los Tres, con Colombia y Venezuela, para dotar a las tres naciones de un canal de comunicación político de alto nivel. México también está decidido a desempeñar un papel vigoroso y activo en la promoción y profundización de la democracia en la región, lo cual permitirá

garantizar la paz y la seguridad en América Latina. Por ello, México buscará apoyar el proceso de paz en Colombia y evitar que los patrones de violencia y de crimen organizado repercutan en países vecinos.

La estrategia de la diversificación de las relaciones exteriores incluye también una ampliación e intensificación de la relación con Europa y la región Asia-Pacífico. Por un lado, al tiempo de intensificar los vínculos políticos con Europa, tras la firma de los acuerdos de comercio con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio, México buscará fortalecer las relaciones económicas y comerciales, a fin de diversificar los mercados internacionales, así como las fuentes de inversión extranjera. Por otro lado, la región Asia-Pacífico representa un área de enorme potencial para México en lo económico. Por ello es necesario intensificar y ampliar los vínculos con los países de esa zona, que ofrecen grandes oportunidades de cooperación y la posibilidad de establecer alianzas para impulsar posiciones en la sociedad internacional del futuro.

5. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

Se enfatiza que la diplomacia mexicana no actúa en el vacío, ya que es parte de un proyecto de gobierno y eje central de la acción del Estado, por lo cual para los próximos seis años ayudará a lograr las metas de crecimiento económico y social que se presentan en este Plan.

Al iniciarse el siglo XXI, era de la globalización económica, es muy importante dar una nueva orientación a los esfuerzos de México por lograr una inserción exitosa en la nueva economía mundial. México en el año 2000 es la octava potencia en comercio internacional y se ubica entre los primeros 15 países por el tamaño de su producción industrial en el mundo; es un importante lugar de destino para la inversión extranjera directa y de portafolio, y las tendencias de su crecimiento influyen de manera determinante en la evolución de los mercados económicos y financieros internacionales. En los años noventa se impulsó una profunda reforma económica en el país, se estableció una amplia red de acuerdos de libre comercio, de asociación económica, de cooperación y diálogo político, que se tradujeron en nuevas opciones para consumidores y productores mexicanos. De ahí la importancia de mantener un sistema de información oportuna al resto del mundo sobre el desarrollo económico nacional y de lograr una mayor coordinación entre los diferentes actores nacionales, públicos y privados.

La Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tiene como principal objetivo convertir a la política exterior en un instrumento central para lograr las metas del desarrollo económico y social de México y a su cargo están las áreas de promoción económica en todas las misiones diplomáticas y consulares. Su misión es identificar y apoyar oportunidades de comercio, turismo, inversión, financiamiento y cooperación bilateral y multilateral, en respaldo a los esfuerzos internos de desarrollo económico y social y de diversificación de los mercados externos.

Como complemento a la estrategia de promoción económica y comercial, cobra gran relevancia emprender una activa política de difusión en el exterior de la rica y diversa cultura mexicana con el fin de dar a conocer los valores culturales y de apoyar una imagen positiva de México en todo el mundo.



B) EVALUACION DE LA POLITICA EXTERIOR FOXISTA



En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, anualmente el 1º de septiembre entrega su Informe de Gobierno a la consideración del Honorable Congreso de la Unión, a fin de dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del país por el año a informar. Es de los 6 informes emitidos por el Presidente Vicente Fox Quesada que se extraen los capítulos concernientes a la Política Exterior, y que de acuerdo a los 5 objetivos que se delinearon en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 que se analizarán los aspectos más relevantes.

1. Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.

Desde su inicio el gobierno de Vicente Fox declara estar “poniendo la casa en orden”, al avanzar en la ruta del cambio sobre los ejes que marca el buen gobierno, teniendo un rumbo claro y sustentado por un proyecto de nación bien definido. Esto se logra siendo la alternativa al desarrollo un humanismo moderno, democrático, eficaz y socialmente responsable. El discurso que México brinda en el ámbito nacional e internacional es que esa alternativa humanista debe estar basada en el respeto a los derechos humanos y a la paz.

Como en ninguna otra época, se dice que México vive en un régimen de libertades donde no hay cabida para la impunidad, el ejercicio discrecional del poder o la represión, y esto se refleja en los medios de comunicación mexicanos, que ya ahora ejercen la libertad de expresión sin más límites que su propio sentido de responsabilidad.

México en todas sus acciones pretende apoyar y promover, de manera activa y comprometida, el respeto y la defensa de los derechos humanos en todo el orbe, como lo demuestra dentro de su participación en los distintos foros internacionales.

Al cabo de los tres primeros años del Gobierno de Vicente Fox, de las 47 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos

(CNDH) a la Administración Pública Federal, en 20 ocasiones la CNDH otorgó el reconocimiento de su cumplimiento total al mes de noviembre del 2003.

Fue en este año que se creó la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos así como la Subcomisión de Coordinación y Enlace para prevenir y solucionar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que en esa ciudad se registraban altos índices de violaciones, muerte y desapariciones de mujeres en circunstancias muy violentas. Asimismo, se puso en marcha el Plan de Seguridad Integral que involucró a 23 áreas del Gobierno Federal para trabajar en acciones coordinadas y globales que dieran solución de fondo al problema de inseguridad en la zona fronteriza, específicamente en Ciudad Juárez.

Siendo la impunidad uno de los más graves daños al Estado de Derecho en México, de acuerdo al Informe de Gobierno de 2003, ésta se combatió con una mayor eficiencia a través de la acción persecutoria de los delitos, teniendo siempre como premisa el salvaguardar los derechos de los imputados.

Como prueba del interés del Presidente Fox por el tema de los derechos humanos, en 2003 se ratificaron 70 instrumentos internacionales de los 79 presentados por el Ejecutivo, de los cuales 26 aprobados corresponden a estos temas.

Para el 2004, Vicente Fox se empeña en que dentro de la conducción de la política interna prevalezca el principio de gobernabilidad democrática, ya que México vive en este tiempo una etapa histórica en la que todos los actores políticos y sociales se manifiestan con absoluta libertad, cuyo ejercicio da presencia diaria al mosaico cultural e ideológico de todos los mexicanos.

En concordancia para hacer valer los derechos humanos dentro de México y con ánimo de justicia y sin consignas, se creó en el año 2004 la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado y paralelamente, se abrieron los archivos de las antiguas policías políticas.

México mantiene su idea acerca de que la política exterior otorgue prioridad al establecimiento y preservación de los lazos que mantiene con otros países, con el objeto de crear puentes que brinden soluciones trascendentales en ámbitos vinculados con la protección al medio ambiente, los derechos humanos, la democracia, y el combate al terrorismo y al crimen organizado. Por tal motivo, puso especial atención en promover una cultura de tolerancia y cooperación, cuyo interés primordial radica en reforzar los nexos entre México y otras naciones para alcanzar el equilibrio entre las diferentes regiones y la colaboración internacional.

Por otra parte en 2004, se instaló la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos; se crearon el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Subcomisión de Derechos Indígenas, y se encontraba en proceso de dictamen las iniciativas sobre los Derechos Humanos.

Es de destacar que en 2004 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó cinco resoluciones presentadas por México: dos de ellas referidas a la protección de los migrantes; una a la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad; otra más a la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo y una referida a las libertades fundamentales de los indígenas.

Durante el 5º Informe de Gobierno de Vicente Fox, nuevamente hace mención del hecho de que México vive una etapa histórica en la que todos los actores políticos y sociales se manifiestan con absoluta libertad, siendo la libertad de expresión reconocida como beneficio máximo de la acción social y como norma de gobernabilidad democrática, y cuyo ejercicio da presencia diaria al mosaico cultural e ideológico de todos los mexicanos.

Es de relevancia para Vicente Fox que el ciudadano mexicano tenga una mayor participación en la creación y ejecución de políticas públicas. Es por esto que con apego a la democracia exigida en todo el mundo, se promueven como principios rectores de la acción de gobierno el diálogo permanente, la tolerancia, el respeto a las opiniones diversas, la generación de consensos, la transparencia y la rendición de cuentas, que han sido el baluarte de la relación entre los Poderes de la Unión.

En 2005, el marco legal mexicano se ve fortalecido con la aprobación de varias iniciativas, destacándose la Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena, lo cual apoya la política de la defensa de los derechos humanos.

En apoyo y concordancia con esta política, el Gobierno publicó el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH), con el propósito de articular los esfuerzos de todos los actores sociales y políticos, para cimentar —en todo el territorio nacional— una cultura de derechos y libertades fundamentales para toda persona. También se elaboró el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED), con el objetivo de integrar una política de Estado que favorezca la igualdad de oportunidades y la adopción de medidas antidiscriminatorias.

La visión de Vicente Fox en la defensa de los derechos humanos se refleja cuando durante el XXXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, México presentó 5 resoluciones, adoptadas sin votación:

- Protección a los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.
- Apoyo a la reestructuración del Instituto Indigenista Interamericano.
- Los derechos humanos de todos los trabajadores migratorios y sus familias.

- Estudio sobre los derechos y la atención de las personas sometidas a cualquier forma de detención y reclusión.
- Defensores de los derechos humanos.

Para el año 2006, México fue el primer país del mundo en adoptar plenamente el Protocolo de Estambul, para combatir y sancionar cualquier acto de tortura.

2. Fortalecer la capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.

Durante el Gobierno de Vicente Fox se promovió la democracia y el respeto a los derechos humanos como base fundamental del sistema internacional, así como la defensa de los derechos de los mexicanos que se encuentran en otros países, logrando que fuera de México se diera al tema de la migración la importancia que merece.

En esta materia destaca la promoción realizada por México para alcanzar un acuerdo migratorio con Estados Unidos como vía óptima para brindar protección a los mexicanos en ese país. Debido a que los atentados terroristas del 11 de septiembre ocasionaron que el tema de la seguridad ocupara un papel preponderante en el ámbito político de Estados Unidos, el gobierno de México decidió gradualmente en la atención de asuntos específicos sobre la calidad de vida de los migrantes, hasta alcanzar la meta inicialmente planteada de establecer un acuerdo migratorio integral.

En agosto de 2002 se estableció el Consejo Nacional para los Mexicanos en el Exterior y se instruyó la creación del Instituto del Mexicano en el Extranjero, incorporando así las funciones que venía realizando la Oficina Presidencial para la Atención de los Migrantes Mexicanos en el Extranjero al Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cerca de 800 departamentos de policía en Estados Unidos reconocen la Matrícula Consular Mexicana de Alta Seguridad como documento de identidad y en 13 estados de ese país es utilizada para obtener licencias de conducir. A través de los consulados mexicanos se logró su aceptación en Los Ángeles, San Francisco, Oakland, Chicago, Austin y San Diego. Asimismo, se impulsó el uso y aceptación de dicho instrumento por instituciones bancarias y financieras en Estados Unidos para la apertura de cuentas, facilitando el envío de remesas a México, la seguridad en el manejo del dinero y la creación de historial crediticio.

Las operaciones de vigilancia del territorio nacional de México desarrolladas por Fuerzas Armadas entre enero y agosto de 2002 presentan un incremento de 52.4 por ciento con respecto al mismo periodo del 2001.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) promueve estrategias, integra programas y recoge propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus

organizaciones y órganos consultivos, Asimismo ejecutar las directrices que emanan del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

En marzo de 2003, se eligieron a 100 consejeros en las circunscripciones en los 45 consulados de México en Estados Unidos, conformándose el Consejo Consultivo del IME, del que también forman parte los gobiernos de los Estados de México, representantes de las 10 organizaciones latinas más importantes en Estados Unidos y 10 personalidades con amplio reconocimiento de la comunidad mexicano-americana.

La Corte Internacional de Justicia resolvió la controversia planteada por México, en enero de 2003, respecto al incumplimiento por parte de distintas autoridades estatales y municipales estadounidenses de su obligación de informar sobre la asistencia consular a los mexicanos en el momento de ser detenidos, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963. Asimismo se iniciaron acciones a efecto de hacer valer la decisión de la Corte en el sentido de que las autoridades de Estados Unidos deben llevar a cabo una revisión y reconsideración, por la vía judicial, tanto del veredicto de culpabilidad como de la imposición de la pena de muerte en el caso de 51 mexicanos sentenciados. Finalmente, en el año 2006, la Corte determinó —de manera definitiva e inapelable—, el incumplimiento por parte de los Estados Unidos de sus obligaciones internacionales, respecto de los derechos de notificación consular en la mayoría de los casos de los mexicanos condenados a muerte. Esto significa mayores garantías para los mexicanos que se encuentren en esta situación fuera de México.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mexicanos que viven en Estados Unidos, en julio de 2004 el gobierno del Presidente Fox suscribió un acuerdo con el Departamento de Trabajo de ese país en el que se establecen acciones para alentar a los trabajadores mexicanos, sin importar su situación migratoria, a ejercer sus derechos en materia de seguridad laboral y salud.

La matrícula consular permite que los mexicanos que viven en el extranjero cuenten con una identificación confiable que cumple con las disposiciones de seguridad utilizadas en Estados Unidos, amplia su aceptación como identificación oficial en 377 ciudades, 163 condados y 178 instituciones bancarias de ese país.

El gobierno de México proyecta al exterior la consolidación de la democracia, y se proclama a favor de los más desfavorecidos. La atención y la defensa de los ciudadanos mexicanos en el exterior han sido prioridad gubernamental.

Durante el sexenio del Presidente Fox se ha luchado por lograr una mayor representatividad, integración y equidad internacional, para que la política exterior se refleje en una mejor calidad de vida, disminuyendo la brecha económica que existe dentro y entre los países, a través de un medio ambiente más protegido; de una mayor coordinación en materia de salud pública y de seguridad; de una responsabilidad compartida para cuidar de los respectivos países, y de profundizar en la integración económica y comercial.

Con el Programa Consulados Móviles del gobierno de México se busca estar más cerca de los mexicanos en el exterior, por lo que los consulados hacen visitas a las comunidades mexicanas ubicadas dentro de su jurisdicción, para conocer las circunstancias en que se encuentran, proporcionarles servicios consulares y detectar posibles casos que requieran de protección.

En el año 2005, se realizaron más de 230 eventos de Consulado Móvil, beneficiado a más de 70 mil personas, con acciones de protección preventiva y asesoría en distintas materias.

La matrícula consular es aceptada en 405 instituciones bancarias y financieras, permitiendo tener acceso a servicios sociales, médicos y forenses o a servicios culturales, como bibliotecas y museos, además la Matrícula Consular es aceptada como documento de identificación legal en el trámite de pago de impuestos y para la contratación de una defensoría pública.

Entre 2004 y 2006, se han realizado más de 1,500 visitas enmarcadas en el Programa de Consulados Móviles, en las que se atendieron a más de medio millón de mexicanos radicados en Estados Unidos. Asimismo, se han realizado 500 eventos de *Consulado Móvil*, que han beneficiado a más de 100 mil personas, con acciones de protección preventiva y asesoría en distintas materias.

Durante este sexenio se han atendido 63 mil 197 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. El 99% de la asistencia consular se otorgó en los Estados Unidos de América.

Para que los agricultores mexicanos, que trabajan en los Estados Unidos, puedan tener igualdad de beneficios que los ciudadanos de aquel país, se estableció la iniciativa de sociedad para la Asistencia en el desarrollo rural México-Estados Unidos.

En 2006 entró en vigor el *Programa Training the trainer (Entrenando al entrenador)*, que es la segunda etapa del acuerdo suscrito en 2004 por el Presidente Vicente Fox y el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, en el que se establecen acciones para alentar a los trabajadores mexicanos a ejercer sus derechos en materia de seguridad laboral y salud, sin importar su situación migratoria. Así, en agosto de este año se llevó a cabo el segundo Seminario Regional *Training the trainer*, para la región de la Costa Oeste, convocándose a este encuentro a los representantes de la comunidad México-americana y contándose con la asistencia de más de 100 representantes de diferentes ONG's, instituciones educativas, centros religiosos, sindicatos y otras organizaciones de base. Actualmente, 1 de cada 5 mexicanos en los Estados Unidos, conoce el acuerdo y se estima que, a través de la metodología *Training the trainer*, los porcentajes puedan mejorar.

En lo que se refiere a apoyar a los migrantes en la conexión con sus familias, cada vez que los mexicanos radicados en el exterior envían un dólar a través del *Programa Tres por uno*, el gobierno federal aporta otro dólar —al igual que

los gobiernos estatales y municipales—, sumando así 4 dólares que van a la mejora de infraestructura de las comunidades de los mexicanos Matrícula Consular de Alta Seguridad

El uso y aceptación de la Matrícula Consular de Alta Seguridad, como documento de identidad ha llegado a más de 5 millones de mexicanos que la utilizan como documento legal de identificación, en el trámite de pago de impuestos y para la contratación de una defensoría pública ante más de 1,200 agencias de policía, 398 ciudades, 167 condados y 411 instituciones bancarias y financieras.

Para la solución del tema migratorio con Estados Unidos, México desde el principio ha propuesto una reforma que permita la regularización de las personas que ya se encuentran en los Estados Unidos y al mismo tiempo una reforma que permita a los trabajadores que deseen ingresar en el futuro que puedan hacerlo dentro de un programa de trabajadores temporales. Los elementos de esto están contenidos en la legislación que fue aprobada por el Senado de los Estados Unidos.

En el año 2004 entraron en proceso de dictamen las iniciativas sobre la Reforma Electoral, el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, lo cual llevó a que todos los mexicanos residentes en el extranjero, por primera vez, pudieran votar en la elecciones del 2006.

3. Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

A partir del gobierno de Vicente Fox, la política exterior mexicana adquiere otro alcance y significado en el nuevo contexto mundial, convirtiéndose en un elemento fundamental para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

México impulsó con gran convicción un renovado liderazgo en foros multilaterales, contribuyéndose de manera activa en la construcción de la arquitectura internacional del nuevo milenio. Durante el LVI período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México fue electo Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2002-2003. En este espacio, México ha contribuido activamente en la búsqueda de mecanismos que atiendan las causas de generación de conflictos.

Durante el 2003, México desarrolló una actividad particularmente destacada en el ámbito multilateral en su participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que permitió que las tesis mexicanas fueran conocidas e influyeran en ese foro político tan relevante en un momento único y significativo para el futuro del equilibrio mundial. Al hacerlo, México reiteró su vocación pacifista y su interés por construir un mundo con reglas claras que brinden certidumbre a las naciones; que favorezcan y promuevan activamente el desarrollo económico,

social y cultural de cada pueblo, y que garanticen condiciones de equidad, seguridad y armonía.

En las decisiones internacionales, México demostró que su política exterior debe seguir protegiendo los intereses medulares, tales como su seguridad nacional, la preservación de su capacidad de maniobra internacional, la estabilidad y la cooperación internacionales, el aprovechamiento de sus recursos naturales conforme a las necesidades y prioridades del país, el impulso al desarrollo nacional integral sostenido y sustentable; y la capacidad soberana para asumir sin cortapisas decisiones en beneficio de sus propios intereses, y que esto debe hacerse en las nuevas condiciones que plantea el actual sistema internacional.

En el ámbito multilateral, México participó activamente al más alto nivel en el debate general del 58 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y promovió iniciativas en temas prioritarios cuya importancia es compartida por la comunidad internacional, tales como migración, desarme, derechos humanos, combate a la corrupción y al narcotráfico, lucha contra el terrorismo y financiamiento para el desarrollo. En su intervención, el 24 de septiembre de 2003, el Presidente Fox propuso una reforma de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que propicie el fortalecimiento del sistema multilateral en su conjunto y su adecuación a las nuevas realidades internacionales.

México contribuyó a la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y este instrumento fue firmado en la Conferencia Política de Alto Nivel que se celebró del 9 al 11 de diciembre de 2003 en Mérida, Yucatán.

La destacada participación de México en foros internacionales y su liderazgo en América Latina fueron reconocidos por la comunidad internacional al ser sede de la Cumbre Extraordinaria de las Américas realizada en el mes de enero del 2004, y de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, realizada en mayo del 2004.

De igual forma se reafirma este liderazgo durante la 35 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en donde por iniciativa de México, se aprobaron 20 resoluciones relativas a la libertad de comercio, a la seguridad hemisférica y a la Corte Penal Internacional, entre otras.

Fue en el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas — conformado por iniciativa de México en febrero de 2005—, que se propusieron los temas a debatir en torno a la reforma y el fortalecimiento de la ONU. Asimismo, México se unió a la propuesta del Grupo de Países Afines y firmó el documento Unidos por el Consenso, que busca incrementar el número de países integrantes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y, con ello, fomentar la participación y representatividad de todas las regiones del mundo.

En las 6 Asambleas Generales de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se han celebrado, entre 2001 y 2006, México ha presentado un total

de 76 resoluciones, algunas de las cuales fueron aceptadas sin necesidad de votación.

4. Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.

En lo político, se vio a México como una república plena y una federación verdadera. En lo económico-social, se planteó un Estado responsable en la política macroeconómica, y con una intervención firme y estratégica para lograr la equidad, basada en la universalización de las capacidades y de las oportunidades, la corresponsabilidad de quienes las obtienen, la realización de la persona en todas sus dimensiones y la relación armónica con la naturaleza.

Hoy existe en México un equilibrio de poderes: el Poder Legislativo y el Poder Judicial son claramente autónomos. Se ha dejado atrás el centralismo y desterrado el clientelismo. Se abre paso a una verdadera República Federal y a una nueva cultura laboral; a una sociedad viva, democrática y claramente comprometida con el esfuerzo colectivo. La rendición de cuentas es clara y puntual de cómo y en qué se gasta el dinero. México ha sido innovador para hacer mejor las cosas, y se ha actuado con apego al código de ética que protesta cumplir ante la nación. En sus declaraciones, Vicente Fox dice frecuentemente que en su gobierno, “trabajamos con honestidad y en defensa de los intereses de la sociedad”¹⁰.

Durante el 2001 se destaca la visita a México de varios presidentes de otros países, lo cual subraya el renovado papel de México como actor internacional.

El Presidente Fox, en busca del desarrollo regional de América Latina y en especial de Centroamérica, pone en marcha en el 2002 el Plan Puebla-Panamá y el trabajo de los Consejos Técnicos Sectoriales establecidos en cinco regiones del país, en los cuales se destacan los trabajos de inversión, construcción y modernización de carreteras, puertos y aeropuertos para reducir los costos de transporte en esta región, la interconexión eléctrica con Guatemala que permitió articular el Sistema Centroamericano y la Red de Interconexión Eléctrica de México.

La consolidación de los Consejos Técnicos Sectoriales como espacios de diálogo y concertación de proyectos de impacto regional aglutinaron a los responsables, a nivel estatal y federal, en diversos temas, como: infraestructura, transporte, desarrollo económico, medio ambiente, desarrollo urbano, desarrollo social y desarrollo agropecuario y esto dio como resultado la constitución de cinco fideicomisos regionales para el apoyo de estudios y proyectos.

Los mexicanos viven en el 2002 una nueva etapa política, caracterizada por la transparencia, la pluralidad, el equilibrio de poderes y el fortalecimiento del Estado de Derecho. La creciente participación de la sociedad en las decisiones

¹⁰ Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la República. 1º de septiembre 2001.

de las instituciones constituye un cambio trascendente en la modernización del país y de la democracia por la que transita México, lo cual lleva a vivir con gran independencia y soberanía.

En 2001, las instituciones diplomáticas mexicanas lograron diversificar y profundizar los vínculos con otras naciones, para ubicar a México en una mejor posición en el escenario internacional, en aras de su consolidación como un puente estratégico entre regiones y naciones.

Las visitas realizadas a México durante el 2002 por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Israel, Lituania, Nicaragua y Venezuela; por los presidentes electos de Honduras y Nicaragua; por los primeros ministros de Alemania, Belice, Nueva Zelanda y República Checa; por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como por el Príncipe de Gales y el Papa Juan Pablo II, reflejaron el interés de la comunidad internacional en México.

México fue sede en el 2002 de múltiples reuniones bilaterales y multilaterales, en particular, destacan:

- La Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, en la que participaron 33 Jefes de Estado, 17 Jefes de Gobierno y seis titulares de organismos internacionales.
- La Reunión Internacional Demócrata Cristiana, realizada en noviembre de 2001, en la que participaron los Presidentes de España y Filipinas y el Primer Ministro de Hungría.
- El Foro Internacional sobre Federalismo celebrado en la ciudad de Veracruz también ese noviembre.
- Los Presidentes de México y de Estados Unidos sostuvieron su séptimo encuentro bilateral. Durante esta reunión se revisaron asuntos de la agenda común, en especial temas de seguridad internacional y los avances conjuntos para atender de manera abierta y constructiva el tema migratorio.

Durante el 2003 la región de América Latina y el Caribe vivió importantes transformaciones que contribuyeron a fortalecer los procesos democráticos, superar las crisis económicas y recomponer el tejido social en algunos países sacudidos por conflictos internos. En ese entorno, la presencia de México tuvo especial alcance gracias a su activa participación, tanto en el ámbito estrictamente bilateral, como en los foros del sistema interamericano, y en los mecanismos de consulta y concertación política de la región.

En sus relaciones con Europa, África, Medio Oriente, Asia y Asia Pacífico, México continuó desarrollando durante el 2003 una política de acercamiento y construcción de consensos, considerando que el espacio internacional guarda una relevancia sin precedente para lograr los objetivos de desarrollo a los que aspira la sociedad mexicana.

Revistió particular trascendencia la participación de México en el diálogo ampliado del Grupo de los Ocho (G-8) en Francia, en el que se intercambiaron puntos de vista con los líderes de las economías más desarrolladas sobre temas de relevancia internacional, en especial en materia de desarrollo económico-social y combate a la pobreza.

Durante el 2004 el Presidente de México sostuvo tres encuentros con su homólogo estadounidense y realizó visitas a Brasil, Guatemala, Honduras, Hungría, Japón, Nicaragua, Paraguay, Polonia y Suiza. De igual forma, se mantuvo un diálogo político con líderes del Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico. Se recibieron en México las visitas de los presidentes de Bolivia, Brasil, China, Colombia, Corea, Costa Rica, Rusia, Alemania y España; los primeros ministros de Dinamarca y Uganda; y el rey de Marruecos.

Para el 2005, el Presidente Vicente Fox trabajó arduamente por profundizar en la integración económica y comercial, y en ese año México suscribió la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte.

Durante todo el Gobierno del Presidente Vicente Fox, se ha promovido que las diferencias se solucionen mediante el diálogo y la negociación, siempre conforme a los marcos jurídicos vigentes. También México ha demostrado su compromiso y su responsabilidad en el ámbito económico por los pagos adelantados de deuda externa y sus tratados comerciales, así como por la creación de condiciones favorables para atraer más inversiones extranjeras.

Entre septiembre de 2005 y agosto de 2006, el Presidente celebró 33 encuentros con otros Jefes de Estado y de Gobierno, realizó 14 giras internacionales, visitó 12 países —Argentina, Austria, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, España, Estados Unidos, Honduras, República Eslovaca, República Dominicana y Rusia— y, en ese mismo periodo, recibió la visita de los mandatarios de Angola, Canadá, Chile, China, Corea, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nigeria, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

5. Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

Siendo una de las prioridades del Gobierno de Fox el ampliar, profundizar e institucionalizar las relaciones exteriores de México, la política exterior mexicana adquiere otro alcance y significado en el nuevo contexto mundial del siglo XXI. De esta manera, se convierte en un elemento fundamental, no sólo para la preservación de la soberanía y seguridad nacionales, sino también para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México. De ahí la importancia del nuevo impulso a la labor diplomática delineada por el Gobierno para ampliar, profundizar e institucionalizar las relaciones con otras naciones y promover y defender con éxito los intereses del país en el extranjero.

Las representaciones diplomáticas y consulares de México emprenden a partir del 2001 intensificar las acciones de identificación y apoyo de oportunidades de comercio, turismo, inversión, financiamiento y de cooperación bilateral y multilateral.

Dentro de los hechos más relevantes del 2001, se encuentran:

- Como resultado del primer encuentro de los mandatarios de América del Norte, realizado en la ciudad de Quebec, se adoptó la Declaración de Líderes de América del Norte, la cual tiene por objeto garantizar que el TLCAN brinde un entorno más previsible para la consolidación del comercio y las inversiones dentro del área.
- Se creó la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, para asegurar una mejor coordinación de las negociaciones económicas internacionales, así como la promoción y cooperación de las relaciones económicas bilaterales.
- Entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), el cual –unido a los suscritos con Costa Rica y Nicaragua– permite avanzar en el establecimiento de una zona de libre comercio en la región.
- México y Venezuela suscribieron la XXI renovación consecutiva del Acuerdo de San José.
- Se iniciaron las acciones para la instrumentación de la segunda etapa del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.
- Se puso en marcha el Programa de Cooperación Turística México-España para fortalecer la relación bilateral e impulsar las oportunidades de negocios en este sector.
- Se instaló el Grupo de Trabajo México-Japón.
- Continuaron las negociaciones de un acuerdo bilateral entre México y China, como parte del proceso de ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural con Indonesia.
- Se sostuvieron reuniones de Comisión Mixta con Finlandia, Quebec, Grecia y Filipinas, de Evaluación con Chile, y Preparatoria con Irán.
- Se generaron 300 proyectos: 52 en artes visuales; 41 en danza, teatro y música; 127 en cinematografía, radio y televisión; y 80 en literatura y cooperación editorial.
- Se formalizaron los proyectos que se desarrollarán en las poblaciones fronterizas de México y Guatemala en el ámbito de un Programa Piloto de colaboración trilateral entre ambos países y Finlandia.

En el año 2002 el gobierno anuncia que “el peso mexicano se ha convertido en una de las monedas más estables gracias a los niveles sostenibles del déficit en cuenta corriente, el cual es plenamente financiable con inversión extranjera

directa y por las expectativas favorables de los inversionistas sobre la economía nacional en el mediano plazo”.¹¹

Dadas las condiciones de estabilidad, el comercio exterior mexicano se recupera, por lo que las exportaciones en este año muestran una reactivación de la demanda externa por los productos mexicanos, en tanto que el comportamiento de las importaciones sugiere un renovado vigor en el mercado interno.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y el Índice de la Formación Bruta de Capital Fijo han observado una tendencia positiva sistemática, lo cual se ve reflejado en el interés de los inversionistas y comerciantes tanto nacionales como extranjeros. Esto, aunado al entorno estable y la disciplina fiscal, distinguen a partir del 2002 a México de otras economías emergentes y se abren espacios para la inversión productiva.

La apertura y vinculación comercial privilegiada en los mercados mundiales brinda un estímulo considerable a los productores, facilitándose con ello una activa promoción de la inversión. Además, un presupuesto bien dirigido, diseñado con el concurso activo de la Cámara de Diputados, permitió ampliar el apoyo a los proyectos productivos de los mexicanos antes excluidos del desarrollo, fomentar la pequeña y mediana empresa y operar una expansión sin precedente de la infraestructura energética y de viviendas.

Los resultados positivos en inflación se han trasladado al poder adquisitivo de los trabajadores, aumentando en 2002 la remuneración real por persona ocupada en las manufacturas y las maquiladoras de 3.6 y 6.3 por ciento anual. Las maquiladoras del norte de México se han considerado desde hace varios años, una de las principales industrias recaudadoras de dólares y fuente de trabajo importante para los mexicanos que habitan en esa zona.

En un hecho sin precedentes, durante los primeros 21 meses del gobierno de Vicente Fox, los salarios mínimos observaron el mejor comportamiento de los últimos siete sexenios, rompiendo con una inercia de más de 40 años que parecía imposible cambiar, además de que el volumen de empleo inició su recuperación durante el primer semestre de 2002. Esto hace notar que la economía mexicana ocupa un sitio estratégico en la economía actual.

Adicionalmente la demografía brindará durante las próximas décadas un impulso a la productividad, mientras la red de tratados comerciales otorga a México un acceso privilegiado a los principales mercados del mundo. Aprovechar estas ventajas requiere de decisiones urgentes para superar los lastres que han restringido al crecimiento mexicano en el pasado.

Para el logro de la transformación y desarrollo del sistema financiero, en el 2002 se realizan esfuerzos de manera coordinada por el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión en la aprobación de alrededor de veinte ordenamientos jurídicos en el sector financiero. Su propósito fue las condiciones que le

¹¹ 2º Informe de Gobierno. Presidencia de la República. 1º septiembre 2002.

permitieran alcanzar estándares internacionales en su operación, seguridad y potencial para contribuir al desarrollo y bienestar del país.

En el Segundo Encuentro Trilateral de los Presidentes de México, Estados Unidos y Canadá en el 2002, se analizaron el desempeño de las tres economías y acordaron continuar profundizando la plena instrumentación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como buscar una mayor convergencia económica.

Durante el 2003 las relaciones con América del Norte fueron encaminadas a apuntalar esquemas comerciales previstos en el Tratado de Libre Comercio y fomentar el diálogo y la cooperación en temas que incidieran en el devenir de la región, como migración, seguridad, narcotráfico, fronteras, agua y medio ambiente, entre otros.

Durante el 2004 se suscribieron acuerdos para evitar la doble tributación con Austria, Brasil, Grecia y Rusia. Asimismo, se suscribieron acuerdos de libre comercio y de complementación económica con Uruguay y Perú, respectivamente, y se concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. Al mismo tiempo se suscribieron nuevos convenios con Francia y Sudáfrica (transporte aéreo), Polonia y la República Checa (turismo) y Colombia y Países Bajos (agricultura). Además, México presentó la petición oficial para ingresar al MERCOSUR en Calidad de Miembro Asociado.

Fue en el 2005 que los mandatarios de México, Estados Unidos y el Primer Ministro de Canadá suscribieron la Asociación Estratégica Trinacional para el Siglo 21, mediante la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN), como mecanismo para fortalecer la integración de las tres economías en aspectos económicos, de seguridad y del bienestar de la población.

ASPAN es un proceso trilateral permanente que busca alcanzar una mayor integración de América del Norte y sería evaluado semestralmente por los mismos mandatarios. Con este mecanismo regional se complementaron otros esfuerzos bilaterales y trilaterales en materia económica y de seguridad que ya se encontraban en marcha; igualmente se revitalizaron distintos aspectos de la cooperación, cuyo objetivo era mejorar y ampliar las oportunidades económicas para los mexicanos, con un enfoque común de seguridad, con el fin de construir la relación comercial más intensa y dinámica del mundo, con base en el mejoramiento de los niveles de calidad de vida de los ciudadanos.

En el 2006, se negoció la apertura de nuevos acuerdos comerciales, en los que México cuenta con preferencias arancelarias sobre terceros países. Entre estos mecanismos, destaca la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica, con Chile, el cual profundiza la relación económica bilateral.



IV. CONCLUSIONES

La alternancia en el poder ejecutivo que tuvo México al elegir a Vicente Fox Quesada pone al país en primera plana del mundo entero. Su gobierno tuvo grandes desafíos internos, como el de estar seriamente comprometido con la lucha frontal contra la corrupción, ya que la visión que el mundo tenía de México en la década de los noventa era muy poco alentadora. Esto disminuía las posibilidades de ser actor principal en el escenario internacional. Asimismo, la falta de confianza de los inversionistas y turistas repercutió notoriamente en el desempeño económico del país.

Durante este sexenio, la política gubernamental mexicana, en materia de relaciones internacionales, se ha encaminado a lograr una mayor representatividad, integración y equidad internacionales, para que la política exterior se refleje en una mejor calidad de vida, disminuyendo la brecha económica que existe dentro y entre los países.

Con el objetivo de fortalecer y aumentar los vínculos con los demás países, entre 2001 y el primer semestre de 2006, México firmó 121 tratados comerciales. Además, se inició una nueva era en las relaciones con Asia al establecer una Asociación Estratégica entre los gobiernos de China y México y entrar en vigor el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica, entre México y Japón. Además, se han iniciado las negociaciones para el Acuerdo Estratégico de Complementación Económica con Corea, lo que da a México la potencial diversificación del comercio exterior hacia un enorme mercado en Oriente y dejar de tener puestos la mayor parte de sus negocios en Norte América.



En materia de migración, México desde el inicio del Gobierno de Vicente Fox propuso una reforma que permitiera la regularización de las personas que ya se encuentran en los Estados Unidos y al mismo tiempo una reforma que le permita a los trabajadores que deseen ir en el futuro hacerlo dentro de un programa de trabajadores temporales. Este programa consensuado permitirá una migración legal, ordenada y segura, lo cual permitirá la garantía de seguridad que tanto requiere Estados Unidos.

Sin embargo, el 1º de octubre del 2006 fue aprobada la ley que permite la construcción de un muro de 1.200 Km. en la frontera con México para frenar la inmigración ilegal, por lo cual, de acuerdo al Diario El Mercurio de Chile, "el canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, anunció que enviará una carta al Presidente norteamericano George W. Bush -el único que puede detener ahora la tramitación de la ley- para pedirle que no firme el proyecto y explicarle "de manera respetuosa las razones por las que el gobierno mexicano considera que no es la solución correcta y que puede representar un agravio entre naciones".¹² No será fácil la tarea que se ve para el futuro Presidente de México, Felipe Calderón, quien entra en funciones el 1º de diciembre de 2006.



En cuanto a la participación de México en Foros Internacionales, principalmente en la ONU, es de destacar que México está decidido en dar su voto a Guatemala sobre Venezuela para miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.



Cuando México presidió el Consejo Permanente de la OEA impulsó la modernización de la Organización con el objetivo de adecuar a su Secretaría General a los requerimientos que exige la actualidad de la región y el mundo. En el 2005, el canciller Luis Ernesto Derbez fue propuesto como candidato a la Presidencia de dicho organismo; finalmente fue el canciller chileno José Miguel Insulza quien ocupó este cargo. Los esfuerzos de México en la OEA, estarán dirigidos para el desarrollo de una agenda amplia e integral en los diversos espacios de concertación en Latinoamérica y el Caribe.



Vicente Fox deja planteados nuevos escenarios de integración con los países de América Latina y del Caribe, por ejemplo, con Cuba se plantea que la transición política cubana es un asunto de seguridad nacional para México por razones históricas, políticas, económicas y humanas. Para nadie es nueva la capacidad político-diplomática que tiene la Embajada de

¹² http://diario.elmercurio.com/2006/10/01/internacional/_portada/noticias/8EE3B082-75E8-4AA5-9DB1-8A9AE7C4EC19.htm?id={8EE3B082-75E8-4AA5-9DB1-8A9AE7C4EC19}

Cuba en México y que en algún momento la relación se vio deteriorada debido a la agenda que planteara México con respecto a los Derechos Humanos.



Con Venezuela, los problemas empezaron en la IV Cumbre de las Américas celebrada en Argentina, ya que Fox concurrió al encuentro enarbolando una encendida defensa del congelado proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsado por Washington. El presidente Hugo Chávez calificó a su par Vicente Fox de "cachorro" de Estados Unidos. El gobierno de México pidió a Chávez se retractara de sus señalamientos y anunció el retiro de su embajador en Caracas. Debido a este incidente, hasta ahora solo mantienen relaciones comerciales.



Con Bolivia se menciona que el encuentro entre Fox y Morales, pactado para el martes previo a la Asamblea General de las Naciones Unidas de octubre del 2006, fue cancelado después de críticas de Fox al régimen de Cuba, así como nuevos roces entre México y Venezuela debido a la elección de Felipe Calderón en México, ya que Fox acusó a Chávez de "entrometerse" en asuntos internos mexicanos.



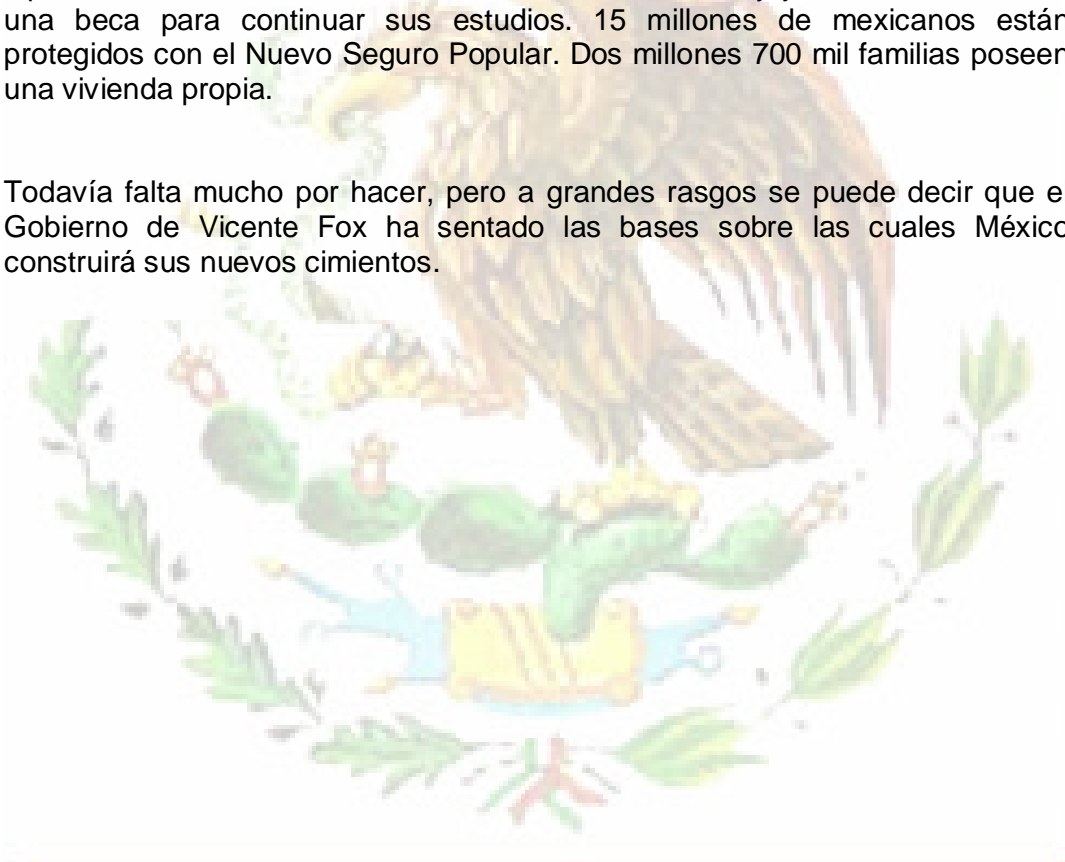
Con Chile, el Presidente Fox se reunió en Nueva York con la Presidenta Michelle Bachelet con motivo de la asistencia de ambos mandatarios a la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2006 y durante este encuentro trataron acerca del estado de la implementación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) suscrito por ambos países en enero pasado, que contempla los vínculos políticos, económicos y de cooperación. Otro tema de la agenda chilena para el encuentro Bachelet-Fox, fue el proyecto de una alianza de los países latinoamericanos ribereños del Pacífico, con vista a una acción concertada de penetración económica hacia el Asia-Pacífico dado que México es un socio de primer nivel para Chile después de haber firmado y puesto en marcha el TLC en 1999.



En cinco años de gobierno, los avances que ha traído la democracia son muchos y muy importantes. Para ponerlos en dimensión, basta recordar las épocas en que las decisiones del Presidente de la República eran irrevocables. No había poderes ni contrapesos que lo limitaran y las decisiones públicas se tramaban a espaldas de la sociedad, y la prensa era silenciada.

Se está dejando atrás el autoritarismo y el populismo. Hoy, 25 millones de mexicanos en situación de pobreza reciben los apoyos del Programa Oportunidades. Más de seis millones de niñas, niños y jóvenes cuentan con una beca para continuar sus estudios. 15 millones de mexicanos están protegidos con el Nuevo Seguro Popular. Dos millones 700 mil familias poseen una vivienda propia.

Todavía falta mucho por hacer, pero a grandes rasgos se puede decir que el Gobierno de Vicente Fox ha sentado las bases sobre las cuales México construirá sus nuevos cimientos.



V. ANEXOS

Misión Permanente de México ante la ONU

Junio 2006

La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una resolución para dar seguimiento a los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 sobre temas de desarrollo. 30 de junio de 2006.

México depositó en la Sede de las Naciones Unidas el instrumento de ratificación de la Convención Internacional para la represión de actos de terrorismo nuclear. 27 de junio de 2006.

México presidirá la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 8 de junio de 2006.

México aplica estrategia integral en la lucha contra el VIH/SIDA. 2 de junio de 2006.

Mayo 2006

México es electo como presidente designado del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 19 de mayo de 2006.

Maria Elena Medina Mora fue elegida con la votación más alta como miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas. 10 de mayo de 2006

México es electo al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 9 de mayo de 2006.

Abril 2006

México presenta su candidatura al Consejo de Derechos Humanos (CoDH). 6 de abril de 2006

Marzo 2006

La Asamblea General de la ONU establece el Consejo de Derechos Humanos. 15 de marzo de 2006.

Contribución de México a la reforma del Fondo Central de Respuesta a Emergencias de la ONU. 9 de marzo de 2006.

Mexico supports the proposal for the establishment of the United Nations Human Rights Council presented to the membership by the President of the General Assembly, Ambassador Jan Eliasson, on February 23, 2006. March 7, 2006

Kofi Annan, Secretario General de la ONU, designó jefa de Gabinete interina a la mexicana Alicia Bárcena. 3 de marzo de 2006.

Febrero 2006

Los sitios patrimonio de la humanidad de México se muestran en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. 22 de febrero de 2006

El Representante Permanente Alterno de México ante la ONU inaugura la reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc para Estudiar la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina fuera de las Zonas de la Jurisdicción Nacional. 14 de febrero de 2006.

Enero 2006

Nombran al Embajador Enrique Berruga como facilitador de la ONU en material ambiental. 27 de enero de 2006.

México firma la Convención Internacional para la represión de actos de terrorismo Nuclear. 12 de enero de 2006

Diciembre 2005

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la resolución que permitirá el inicio de las actividades de la Comisión para la Consolidación de la Paz. 20 de diciembre de 2005.

Noviembre 2005

Aprueba la ONU resolución a favor de los derechos humanos de los migrantes. 23 de noviembre de 2005.

México renueva en la ONU su rechazo al bloqueo económico contra Cuba. 8 de noviembre de 2005.

Bernardo Sepúlveda Amor fue elegido hoy como Juez de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 2005.

Octubre 2005

México depositó el instrumento de ratificación del Estatuto de Roma ante la ONU. 28 de octubre de 2005.

México conmemoró el 60 Aniversario de Naciones Unidas. 24 de octubre de 2005.

Cuenta bancaria en Estados Unidos para damnificados del huracán Stan. 7 de octubre de 2005.

Julio 2005

Presenta México resolución para la Reforma del Consejo de Seguridad. 26 de julio de 2005.

Registra México resolución para la reforma del Consejo de Seguridad. 21 de julio de 2005.

Junio 2005

México refrenda en la ONU su compromiso a favor del Financiamiento al Desarrollo. 27 de junio de 2005.

Aprueba el Senado mexicano el Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional. 21 de junio de 2005

El Secretario General de la ONU reconoce la labor del Grupo de Amigos de la Reforma de las Naciones Unidas. 7 de junio de 2005.

Mayo 2005

Participa México en la VII Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). 3 de mayo de 2005

Abril 2005

Concluye Conferencia a favor del Desarme Nuclear. 28 de abril de 2005

Participa el Lic. Fernando Canales en el Diálogo de Primavera del ECOSOC con las Instituciones Bretton Woods. 8 de abril de 2005.

México se Pronuncia a Favor de Negociaciones Generales para la Reforma de las Naciones Unidas. 8 de abril de 2005.

La ONU contará con un nuevo instrumento internacional para prevenir y combatir los actos de terrorismo nuclear. 4 de abril de 2005.

Marzo 2005

México recibe con beneplácito el informe del Secretario General "Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos". 22 de marzo de 2005.

Adopta la Asamblea General de la ONU la Declaración de las Naciones Unidas sobre Clonación Humana. 8 de marzo de 2005.

Presenta el Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU propuestas concretas de reforma al Secretario General de la Organización. 2 de marzo de 2005.

Febrero 2005

Participará México en el 49 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas. 28 de febrero de 2005.

Embajador Enrique Berruga es nombrado Facilitador para el Seguimiento a la Conferencia de Monterrey. 11 de febrero de 2005.

Recuento de los esfuerzos del gobierno de México a favor de las víctimas del tsunami. 9 de febrero de 2005.

Enero 2005

Declaración del Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas. 17 de enero de 2005.

Se reúne en México el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas. 15 de enero de 2005.

Recuento de los esfuerzos del Gobierno de México a favor de la pacificación y estabilización de Haití. 12 de enero de 2005.

Diciembre 2004

Participación de México en el 59° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 23 de diciembre de 2004.

Noviembre 2004

México preside la reunión anual de consultores jurídicos de los ministerios de relaciones exteriores de los estados miembros de la ONU. 1 de noviembre de 2004.

Octubre 2004

México electo como miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para el período de 2005-2007. 28 de octubre de 2004.

Invita México a embajadores y altos funcionarios de las Naciones Unidas a la exposición "El imperio azteca" en el museo Guggenheim.

Día de las Naciones Unidas. 22 de octubre de 2004.

Posición de México sobre la Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción. 22 de octubre de 2004.

Propone México la celebración de una Conferencia General de las Naciones Unidas. 11 de octubre de 2004.

Ofrece México sede para celebrar Conferencia de Zona Libre de Armas Nucleares. 4 de octubre de 2004.

El Embajador Luis Alfonso de Alba preside la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional de las Naciones Unidas. 4 de octubre de 2004.

Septiembre 2004

Inicia el 59 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 20 de Septiembre de 2004.

Recibe el Presidente Vicente Fox al Secretario General de la ONU, Kofi Annan en Los Pinos. 8 de septiembre de 2004.

Julio 2004

Deposita México el instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. 20 de julio de 2004.

Junio 2004

Proporciona el IFE capacitación a los integrantes de la Comisión Electoral Independiente para Iraq. 14 de junio de 2004.

Participa México en la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 4 de junio de 2004.

Mayo 2004

Deposita México el Instrumento de Ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco. 28 de mayo de 2004.

México es reelecto en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 4 de mayo de 2004.

Abril 2004

Concluye el Segmento de Alto Nivel de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. 30 de abril de 2004.

El Subsecretario Fernando Tudela participa en la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. 28 de abril de 2004.

El Dr. Eduardo Sojo participa en la reunión del ECOSOC que realiza el seguimiento a la Conferencia de Monterrey. 26 de abril de 2004.

Coordina México la Coalición de la Nueva Agenda para el Desarme Nuclear. 26 de abril de 2004.

Planes para desarrollar nuevas armas nucleares contradicen el TNP. 26 de abril de 2004.

Presenta México en el Consejo de Seguridad su posición respecto al proyecto de resolución contra la proliferación de armas de destrucción en masa. 23 de abril de 2004.

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU adopta tres resoluciones promovidas por México. 20 de abril de 2004.

Marzo 2004

Inician las labores del grupo de expertos Sobre evaluaciones periódicas del medio marino. 25 de marzo de 2004.

Febrero 2004

México enfatiza la necesidad de abordar la migración con un enfoque integral. 10 de febrero de 2004.

Diciembre 2003

Embajador Enrique Berruga presenta cartas credenciales ante la ONU. 16 de diciembre de 2003.

Eligen a un experto mexicano al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares. 11 de diciembre de 2003.

El gobierno de México respalda la reestructuración del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer de las Naciones Unidas. 7 de diciembre de 2003.

Promueve México el derecho de la mujer a una vivienda adecuada. 7 de diciembre de 2003.

Condena México el atentado con bomba en un tren al sur de Rusia. 5 de diciembre de 2003.

Directora general del DIF participa en panel sobre el 10º aniversario del año internacional de la familia. 4 de diciembre de 2003.

Noviembre 2003

El Presidente de la República nombra al nuevo Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas. 26 de noviembre de 2003.

México reitera su condena ante nuevos atentados en Turquía. 21 de noviembre de 2003.

México condena los ataques a sinagogas en Turquía. 18 de noviembre de 2003.

Subsecretaria Olamendi sostiene pláticas con Relatores Especiales y Representantes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. 11 de noviembre de 2003.

Aprueba la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. 2 de noviembre de 2003.

Octubre 2003

Insta Canales Clariond a reducir los subsidios agrícolas. 30 de octubre de 2003.

Exhorta Canales Clariond a fortalecer la asistencia para el desarrollo. 29 de octubre de 2003.

Asiste Secretario de Economía a reunión sobre financiamiento del desarrollo. 28 de octubre de 2003.

Participación de México en el tema 110 "Adelanto de la Mujer", del 58 período de sesiones de la Asamblea General. 17 de octubre de 2003.

Nombran a Maná Embajadores de Buena Voluntad de la FAO. 14 de octubre de 2003.

Septiembre 2003

Se reúnen en Nueva York los cancilleres de México y Turquía. 26 de septiembre de 2003.

El Canciller Luis Ernesto Derbez se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores de Nueva Zelanda. 26 de septiembre de 2003.

El Canciller Luis Ernesto Derbez se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Yoon Young Kwan. 26 de septiembre de 2003.

Reunión del Canciller Luis Ernesto Derbez con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes en el marco de la LVIII Asamblea General de Naciones Unidas. 26 de septiembre de 2003.

El Secretario Derbez se reúne con José Antonio Ocampo, alto funcionario de la ONU. 26 de septiembre de 2003.

México establece relaciones diplomáticas con Timor-Leste. 26 de septiembre de 2003.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, se reunió con el Canciller de Cuba, Felipe Pérez Roque. 26 de septiembre de 2003.

Reunión de Cancilleres del grupo de Río en el marco de la 58° Asamblea General de las Naciones Unidas. 24 de septiembre de 2003.

Reunión del Secretario Luis Ernesto Derbez con el Presidente de la Junta de Gobernadores del Comité Judío Americano, Robert Goodkind. 24 de septiembre de 2003.

El Canciller Luis Ernesto Derbez se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de China. 24 de septiembre de 2003.

Ministros de los países de la Nueva Agenda se reunieron en Nueva York. 22 de septiembre de 2003.

Agosto 2003

México se adhiere al Convenio Marco para el Control del Tabaco. 12 de agosto de 2003.

Julio 2003

México reitera su compromiso por combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. 7 de julio de 2003.

México firma Acuerdo de Colaboración con UNIFEM. 3 de julio de 2003.

México conmemora entrada en vigor de Convención para Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. 1 de julio de 2003.

Junio 2003

México promueve elaborar una convención internacional a favor de las personas con discapacidad. 16 de junio de 2003.

Presenta México recomendaciones para la protección de ecosistemas frágiles. 5 de junio de 2003.

Abril 2003

México participa en reunión del ECOSOC a un año del Consenso de Monterrey. 14 de abril de 2003.

México deposita el instrumento de ratificación del Protocolo contra la fabricación de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. 10 de abril de 2003.

México deposita el instrumento de adhesión del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. 10 de abril de 2003.

Exposición "Grandes Maestros del Arte Popular Mexicano". 10 de abril de 2003.

Marzo 2003

Deposita México instrumentos de ratificación sobre delincuencia organizada transnacional. 4 de marzo de 2003.

México preside este año la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. 3 de marzo de 2003.

Enero 2003

El Canciller Derbez se reunió con el Secretario General de la ONU, Kofi Annan. 20 de enero de 2003.

El Canciller Luis Ernesto Derbez se reunió con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell. 19 de enero de 2003.

Diciembre 2002

Aprueba la ONU tres resoluciones para asegurar el seguimiento puntual de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. 11 de diciembre de 2002

Noviembre 2002

Aprueba ONU iniciativa mexicana para garantizar respeto a derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. 21 de noviembre de 2002

Participan congresistas en reunión de la Unión Interparlamentaria. 19 de noviembre de 2002

México condena una vez más el embargo contra Cuba. 12 de noviembre de 2002

México interviene en sesión sobre derechos humanos y libertades fundamentales. 4 de noviembre de 2002

Octubre 2002

Presenta México en la ONU proyecto de resolución sobre educación para el desarme. 9 de octubre de 2002

Septiembre 2002

México interviene a favor del multilingüismo. 25 de septiembre de 2002

México interviene en la primera Asamblea de Estados Partes del Estatuto de la Corte Penal Internacional. 9 de septiembre de 2002.

Agosto 2002

Deposita México instrumento de ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. 27 de agosto de 2002

Información en Naciones Unidas,

Apoya comunidad internacional iniciativa mexicana para promover y proteger los derechos y dignidad de personas con discapacidad. 9 de agosto de 2002

Presentación de la Licenciada Patricia Espinosa Torres, presidenta de Inmujeres, durante la Sustentación del Quinto Informe de México ante el Comité de la CEDAW. 6 de agosto de 2002

Mayo 2002

Concluye en Nueva York la primera reunión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. 24 de mayo de 2002.

Marzo 2002

Deposita México ante la ONU varios instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión, relacionados con convenios en materia de Derechos Humanos. 15 de marzo de 2002.

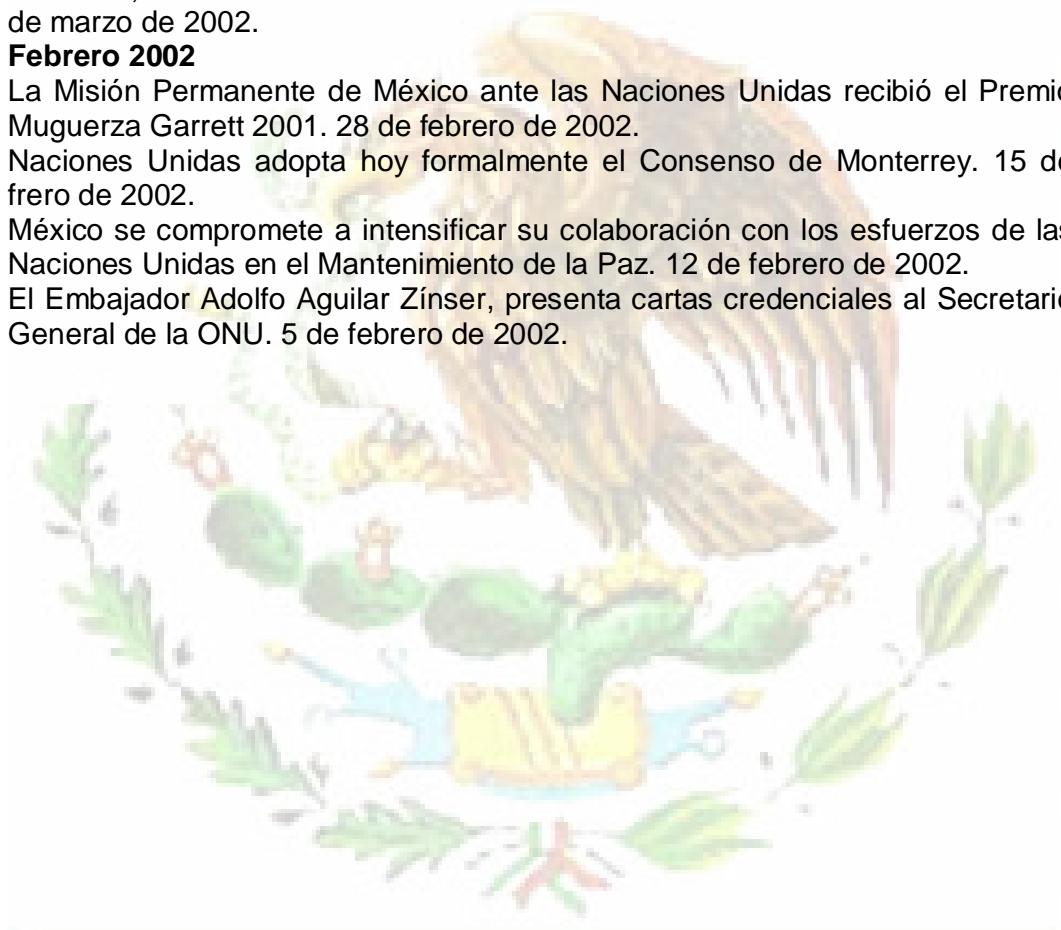
Febrero 2002

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas recibió el Premio Muguerza Garrett 2001. 28 de febrero de 2002.

Naciones Unidas adopta hoy formalmente el Consenso de Monterrey. 15 de febrero de 2002.

México se compromete a intensificar su colaboración con los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Mantenimiento de la Paz. 12 de febrero de 2002.

El Embajador Adolfo Aguilar Zinser, presenta cartas credenciales al Secretario General de la ONU. 5 de febrero de 2002.



VI. BIBLIOGRAFÍA

- **Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.** Secretaría de Gobernación.
<http://pnd.presidencia.gob.mx>
- **Primer Informe Presidencial de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quezada.** Septiembre de 2001 <http://primer.informe.presidencia.gob.mx/>
- **Segundo Informe Presidencial de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quezada.** Septiembre de 2002 <http://segundo.informe.presidencia.gob.mx/>
- **Tercer Informe Presidencial de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quezada.** Septiembre de 2003. <http://tercer.informe.presidencia.gob.mx/>
- **Cuarto Informe Presidencial de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quezada.** Septiembre de 2004. <http://cuarto.informe.presidencia.gob.mx/>
- **Quinto Informe Presidencial de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quezada.** Septiembre de 2005. <http://quinto.informe.presidencia.gob.mx/>
- **Sexto Informe Presidencial de Gobierno del C. Presidente Vicente Fox Quezada.** Septiembre de 2006. <http://sexto.informe.presidencia.gob.mx/>
- **¿Cómo vamos a la mitad del camino en materia de Política Exterior?** Presidencia de la República, 2003.
- **Reconocimiento Internacional** La Nación
Núm. 2274, agosto de 2006
Por: Arturo Magaña Duplancher
<http://www.pan.org.mx/?P=129&ArtOrder=ReadArt&Article=206156>
- **La victoria de Felipe se escucha en China** La Nación
Num. 2274, agosto de 2006
Adriana González Carrillo / Rolando García Alonso / nacion@cen.pan.org.mx
<http://www.pan.org.mx/?P=129&ArtOrder=ReadArt&Article=206157>
- **La noche que ganó Fox** La Nación
Artículo 205960
Armando Reyes Viguera / areyes@cen.pan.org.mx
<http://www.pan.org.mx/?P=137&ArtOrder=PrintArt&Article=205960>
- **1952, la primera campaña presidencial del PAN** La Nación
Artículo 204874
Armando Reyes Viguera / areyes@cen.pan.org.mx
<http://www.pan.org.mx/?P=137&ArtOrder=PrintArt&Article=204874>
- **Acuerdo Migratorio** Reforma
Por Jorge Castañeda

4 de junio de 2003

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20040331132607501373>

- **Obstáculos para la reforma** Reforma

Por Jorge Castañeda

8 de octubre de 2003

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20040331123401456985>

- **Fox podría usar la ayuda de Bush para explicar los beneficios de la democracia a los mexicanos pesimistas.**

Por Jorge Castañeda

21 de diciembre de 2004

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20050103100258712075>

- **Cómo aprovechar el potencial de México** Financial Times FT.com

Por Jorge Castañeda y Nathan Gardels

8 de marzo de 2005

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20050309141954473655>

- **Fox y Derbez priistas en política exterior.** Reforma.com

Testimonio. Memorias diplomáticas anticipadas. El ex canciller denuncia la doble cara de la política exterior durante la era priista

Por Jorge Castañeda

19/02/06

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20060220185449444442>

- **Ver al futuro o mirar hacia atrás** Milenium

Por Joel Ortega Juárez

16 agosto 2005

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20050816080700381546>

- **Tres metas para Fox** El País, Heraldo de México y Los Ángeles Times

Por Jorge G. Castañeda

12 de enero de 2004

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20040331153340619745>

- **Indicador Político** El Independiente

Compromisos secretos de Fox con el PRI

-Revela Castañeda errores de la transición

Carlos Ramírez

15 de enero de 2004

<http://www.ideasdelcambio.org/text.cfm?id=20040401160332134877>

- **Un precedente Internacional** Reforma

Por Jorge Castañeda

16 marzo 2001

- **Acuerdo por el que se crea la Coordinación General Plan Puebla-Panamá**

Secretaría de Gobernación. Dirección de Asuntos Jurídicos

5 de junio de 2001

- **El factor externo y consolidación de la democracia en México** Reforma
Por Jorge G. Castañeda
24 febrero 2002
- **Entrevista/Jorge G. Castañeda/Cuba es un país, no una canción de gesta** Reforma
8 febrero 2002
- **Fox rechaza el plan de EE.UU para Cuba** BBB Mundo.com
5 de julio 2004
- **Opinión sobre eventos recientes de la política exterior mexicana.**
Carta Paramétrica
Abril 2004
- **Para Vicente Fox, los resultados de la Cumbre de las Américas fueron un éxito.**
Crónica
Por Leticia Robles de la Rosa
8 noviembre de 2005
- **Las asignaturas pendientes de Vicente Fox.** El Mundo
Antonio Doctor Romero
10 febrero 2006
- **México en la OEA.** <http://portal.sre.gob.mx/oea/pdf/DERBEZOEAE.pdf>
- **Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, en la Inauguración de la Reunión del Proceso de Helsinki sobre Migración Internacional.**
25 julio 2006. Presidencia de la Republica, 2006
- **Jorge G. Castañeda. El factor externo y consolidación de la democracia en México.** Reforma.com. 24 febrero 2002. <http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias>
- **Jorge G. Castañeda. Fox y Derbez priístas en política exterior.** Reforma.com 19 febrero 2006. <http://busquedas.gruporeforma.com>
- **Elecciones Federales y Período de Transición.**
http://www.peacebrigades.org/mexico/b2/Boletin2_1.htm